

## CAPITULO XIX

1850 á 1860

Revolución de Antioquia.—Administración del General José Hilario López.—División del partido liberal.—Administración del General José María Obando.—Dictadura del General José María Melo.—Triunfo de la Constitución.—Administración del Dr. Manuel M<sup>a</sup> Mallarino.—Establecimiento del régimen federal.—Administración del Dr. Mariano Ospina Rodríguez.—El Estado de Antioquia bajo el régimen de la Federación.—Revolución general y caída del Gobierno legítimo.

### I

En el año de 1849 un cambio en la opinión, manifestado en la forma regular y pacífica de las instituciones, llevó al poder en la República al partido que en 1840 y 1841 había formado en la oposición.

El partido ministerial, que había ejercido el poder durante tres administraciones, no supo someterse á esta derrota en el campo electoral, y en 1851 se lanzó en la guerra contra la Administración del General José Hilario López, electo Presidente.

Yá, para esta época, algunos hombres superiores y de profunda observación en la política militante, habían hallado el secreto de las debilidades de los antioqueños; y no pudiendo usar del *reclutamiento*, remedio especial de los gobiernos, ocurrieron á las coniencias.

El grito revolucionario se lanzó en la Provincia de Antioquia, tomando por pretexto la defensa de la Religión, á cuyo nombre se conmovieron todos los pueblos, y no quedó un solo rincón de la Provincia en donde no ejerciera su influencia bélica.

El partido revolucionario se denominó Conservador y su contrario Liberal, nombres que yá habían adoptado en sus controversias en la tribuna y en la prensa.

El 1º de Julio de 1851 se levantó en armas el General Eusebio Borrero, enviado con tal objeto desde Bogotá, en la aldea de Belén, próxima á la ciudad de Medellín, y prontamente se adueñó de la Capital y de toda la Provincia sin ninguna resistencia. Proclamó la Federación y llamó á los pueblos á defender la Re-

ligión, reuniendo un considerable ejército, con el que se dirigió al Sur de la Provincia para oponerse á las fuerzas del Gobierno Nacional, conducidas por el General Tomás Herrera, quien ocupó á Salamina el 18 de Agosto. La defección de uno de sus compañeros con parte del ejército obligó al General Borrero á retroceder hasta Abejorral, en donde tuvo lugar un combate ventajoso para sus armas; pero habiendo continuado Herrera su marcha al interior, ocupó la ciudad de Río Negro, en donde tuvo lugar un sangriento combate el 10 de Septiembre, en que triunfaron las fuerzas del Gobierno Nacional.

Amparados por generoso indulto, los Conservadores de Antioquia llegaron á persuadirse que se les había engañado.

Por disposición legislativa, la Provincia de Antioquia fue dividida en 1851 en tres, que se denominaron Antioquia, Medellín y Córdoba, cuyas capitales fueron las ciudades nombradas y la de Río Negro respectivamente. Esta forma subsistió hasta el año de 1856 en que se estableció el régimen Federal.

## II

Entre las reformas que implantó la Administración del General López, anotaremos las siguientes, por la importancia que tuvieron para las Provincias de Antioquia :

Libertad absoluta de los esclavos; supresión del monopolio del tabaco; libertad del comercio de oro; abolición del cadalso político; redención de censos; descentralización de rentas; libertad de la prensa y juicio por jurados.

La libertad de los esclavos produjo en Antioquia la satisfacción de un espléndido triunfo de sus ideales, yá proclamados desde 1814, al entrar en el mundo de la Independencia. El Estado Federal de Antioquia fue el primero que proclamó este principio como base esencial de la vida republicana; y los nombres de Félix de Restrepo y Juan del Corral, yá en borrosos recuerdos en la memoria de unos pocos, recibieron el homenaje debido á sus esfuerzos en favor de la causa de la humanidad.

Al principiar el siglo había en la Nueva Granada cerca de ochenta mil esclavos, de los cuales sólo siete mil en la Provincia de Antioquia. Las leyes de manumisión, expedidas en 1821, vinieron llenando su objeto por treinta años con una lentitud desesperante para los espíritus impacientes por ver desaparecer esta fea mancha del manto de la República.

Yá la suspicacia de algunos había hallado medio de eludir la ley, exportando negros de Nueva Granada á otros países en donde era permitida la esclavitud; y otros se oponían á que se diera nuevo impulso á esta reforma.

Era, pues, necesario un golpe atrevido que pusiera fin á este debate; y la ley de libertad absoluta de los esclavos fue expedida y cumplida religiosamente.

Los negros, al entrar en el campo de la sociedad, pasaron á gozar ampliamente de todos los derechos sin alteración alguna en las costumbres, pues en las ideas como en la práctica, el espíritu antioqueño, formado en medio de la libertad individual, había preparado esta redención.

Diez años más tarde los negros y los blancos eran viejos hermanos, y en todos los campos políticos y sociales la timidez del negro humilde era vencida por la cordialidad del blanco. Pronto la Magistratura, las Asambleas y el Profesorado fueron honrados por los negros que acababan de obtener la libertad.

La supresión del monopolio del tabaco abrió á los antioqueños nuevas fuentes de industria, y logró contener por algún tiempo la emigración por la necesidad de brazos para el desarrollo de este cultivo en la Provincia.

La libertad de exportación del oro dio á los antioqueños nuevos bríos para el comercio, que pudo yá desprenderse de las ligaduras, de las reservas y temores que origina el contrabando, para lanzarse libremente en busca de mejores mercados. El centro comercial de Jamaica, que había existido, sostenido en gran parte por las trabas impuestas á la exportación del oro, perdió su importancia, y yá los comerciantes se pensaron en relaciones directas con Inglaterra y Francia, importando de estos países valiosísimos ele-

mentos de civilización en lo moral, en lo político y en lo científico.

### III

Durante la corta y agitada dominación del partido liberal en la República, se formó en su seno una nueva escuela que, con el nombre de Gólgota, se lanzó en el camino de exageradas é imprudentes reformas, cuando aun apenas saboreaba el país los triunfos obtenidos sobre un adversario que á la práctica en el gobierno unía la prudencia y la astucia.

En Abril de 1853 ocupó la silla presidencial el General José María Obando, candidato de la fracción denominada Draconiana por los gólgotas. Estos, que llegaron á obtener mayoría en el Congreso, se lanzaron en una reforma constitucional que no estaba en armonía con las ideas políticas del Presidente y sus sostenedores en el gobierno, lo que ocasionó grave desacuerdo entre los dos Poderes, Legislativo y Ejecutivo. En esta discordia se permitió, imprudentemente, que tomasen parte activa grupos sociales preparados al efecto en la Capital, dando motivo para que el 17 de Abril de 1854 se proclamase Dictador el Jefe del Ejército nacional, Coronel José María Melo.

Contra este atentado se alzó el país en masa, y el 4 de Diciembre del mismo año fue vencida la Dictadura y restablecido el régimen constitucional.

Las tres Provincias que formaban la de Antioquia ayudaron á la defensa de la Constitución con decisión, energía y heroísmo. En la de Antioquia, un grupo de sediciosos dio muerte alevosa al Gobernador, José Justo Pavón, cuya pérdida fue generalmente lamentada, por las altas prendas que desplegó en su gobierno.

El Poder Ejecutivo nacional fue ejercido, durante este tiempo, por el General Tomás Herrera; y por muerte de éste, ocurrida el 4 de Diciembre, en el combate de Bogotá, ocupó su puesto el Dr. José de Obaldía, mientras el Congreso hacía el respectivo nombramiento; pues el Presidente Obando aparecía complicado en la Dictadura.

## IV

El Congreso hizo plena justicia sobre los trastornadores del orden, sin necesidad de levantar patibulos, y designó para llenar el período constitucional de la Presidencia al Dr. Manuel María Mallarino.

En esta lucha de constitucionales y *melistas* se ahogaron, en el campo común de la República, las antiguas animosidades; y el triunfo obtenido por la Constitución abrió nuevos horizontes á las esperanzas del patriotismo. Así, restablecido el orden legal, se presentó la época de encauzar las corrientes políticas, levantando el interés de la Patria por sobre todas las aspiraciones de partido ó de bando.

A esta gloriosa tarea se consagró el eminente Manuel María Mallarino en los dos años de su Administración, 1855 y 1856; pero al presentarse la nueva elección presidencial, el partido conservador dividió sus fuerzas entre el General Mosquera y el Dr. Mariano Ospina. El partido liberal, en incapacidad de luchar solo por causa de los últimos acontecimientos, apoyó la candidatura del General Mosquera. A pesar de esto, la opinión favoreció al Dr. Ospina.

En esta lucha electoral se reanimaron los antiguos odios, y la obra patriótica de Mallarino se hundió en el abismo de las pasiones, dejando, no obstante, gérmenes fecundos de bienestar y de progreso.

## V

Con las enseñanzas y prácticas republicanas, mucho se había adelantado en el orden de las ideas, en el curso de treinta y siete años, y el sentimiento de la federación brotaba en los espíritus de la mayor parte de los hombres públicos del país. Así, en la calma y bienestar que produjo la Administración de Mallarino, la forma federal fue estudiada, preparada y llevada á efecto por el esfuerzo unánime de todos los partidos, y sancionada en la Constitución de 1858, dando á la República el nombre de "Confederación Granadina".

Por desgracia, el Magistrado á quien tocó poner en práctica esta nueva forma, no era partidario del régimen federal, bien por considerarlo originario de

una escuela política contraria á la suya, ó bien por creerlo pernicioso para la República.

Quien quiera estudiar esta época, la más delicada é instructiva por que ha atravesado la República de Colombia, hallará cuanto necesite en los dos periódicos que en ese tiempo sirvieron de órganos á los dos partidos en que se dividía la opinión: *El Tiempo* y *El Porvenir*.

Sólo queremos apuntar aquí los hechos principales que sirvieron de causa á la espantosa revolución que derribó el Gobierno legítimo en 1861.

En medio de las patrióticas esperanzas que creó la Administración Mallarino, subió al Poder el Dr. Mariano Ospina Rodríguez, quien, desde el año de 1840, figuraba entre los más distinguidos corifeos del partido conservador, y representaba el tipo político de aquella época que había dejado en el País funestos ejemplos y dolorosas enseñanzas.

Su presencia en el Poder fue, naturalmente, una provocación al partido que acababa de luchar contra la Dictadura salida de su propio seno, dando así el más alto ejemplo de moralidad política; pues que este partido, al confundir sus esfuerzos y su sangre con los de su adversario para salvar el honor de la República, se consideraba justamente como colaborador en el nuevo campo político y jamás como vencido.

El nuevo Presidente tomó, al presentarse en el Poder, la misma actitud que tuviera como luchador en 1849; y su adversario, precavido, si no prevenido, se vio lanzado prontamente en la oposición.

La gloriosa época de Mallarino había dejado en su rápido curso grandes ejemplos de virtud y tolerancia en las prácticas políticas, ejemplos que llegaron á ser títulos honrosos, que sus copartidarios guardaron cuidadosamente entre sus conquistas. Así, el partido conservador que el 1º de Abril de 1857 entró en el Poder con el Dr. Ospina por jefe, no estaba identificado con sus ideas políticas: el partido había avanzado y su jefe se hallaba retardado.

Pronto se vio claramente la verdad de este hecho. Los Congresos de 1857 y 1858 nada dejaron qué desear en el desarrollo de la política de conciliación y de respeto por las mayorías. Y en el último

año, como muestra trascendental, quedó, desafiando hombres y pasiones, la famosa Constitución federal de 1858, sancionada por ambos partidos unánimemente.

## VI

Ante esta Constitución, el Presidente, como Jefe de la República, quedaba reducido á un estrecho círculo de deberes; y como Jefe de un partido, quedaba en absoluta impotencia para obrar.

No era éste el campo de sus aspiraciones ni las de los amigos que le acompañaban.

Una duda llevada á la forma electoral de los Estados, según la Constitución, produjo el primer grito de alarma. Los Estados se vieron privados del derecho de dictar leyes de elecciones para sus Representantes al Congreso nacional, derecho que se les arrebató por el Gobierno general; y una intervención directa en su Administración por agentes del Poder Ejecutivo nacional, con el nombre de Intendentes, dio á esta evolución, artificiosamente política, el carácter de una reacción centralista en la práctica de la Federación constitucional.

Estas fueron las causas de la oposición que estalló en la República en 1859, oposición que tratada con violencia é intolerancia y sin consideración á las pacíficas y razonadas manifestaciones que hacía por la prensa, fue calificada de rebelión y atacada en el Estado de Santander en donde dominaba el partido liberal.

El incendio se propagó por toda la República, y los Estados de Magdalena y Bolívar y últimamente el Cauca, en donde su Gobernador proclamó la revolución el 8 de Mayo de 1860, se pusieron en armas contra el Gobierno de la Confederación.

## VII

Antioquia, con entusiasmo digno de sus gloriosos antecedentes históricos, recibió la forma federal por acto legislativo de 11 de Junio de 1856, y prontamente dio principio á su organización, de manera que ya ésta era perfecta cuando se puso en ejecución la Constitución de 1858. Eligió por su primer Gobernador al General Pedro Alcántara Herrán, quien no pu-

do llegar á ejercer el empleo, por cuya razón ocupó su puesto el Dr. Rafael María Giraldo.

Este gobernante probo, enérgico y valeroso, ayudado eficazmente por la gran mayoría de los antioqueños, había logrado, sin grandes esfuerzos, colocar el Estado en puesto culminante entre los demás de la Confederación. La Hacienda pública, la instrucción de las masas, las vías de comunicación, así como la rectitud en la Administración de Justicia, hacían de Antioquia, en el año de 1860, el pueblo más rico, mejor administrado y de mayor fuerza progresiva de la República.

Nunca este Estado había vacilado en sus ideas federalistas; así, su Asamblea Legislativa fue de las primeras que lanzaron una razonada protesta contra la nueva Ley electoral y sus tendencias absorbentes de los derechos de los Estados; y solicitó su derogación del Congreso nacional. Con instrucciones en este sentido envió sus Representantes, y por todos los medios de publicidad se manifestó adversa opinión á las prácticas del Ejecutivo Nacional.

Cuando yá la guerra fue inminente, la opinión pública se pronunció con decisión por la neutralidad del Estado en esta crisis. El genio calculador del antioqueño no podía vacilar: de una parte, todos los horrores de la guerra para sostener ideas contrarias á sus intereses políticos; y de otra, la paz, conservando sus fuerzas y su respetabilidad para dominar la situación ó imponer su voluntad en el campo de desorden consiguiente á la lucha de los partidos. El triunfo del Gobierno en esta guerra conduciría la República al Centralismo, que sería la ruina de Antioquia; su pérdida pondría en el poder, con la Federación, á los adversarios de su actual Gobierno.

Pero ahora, como en todas las ocasiones que se presentaron después, en que se ha tratado de los intereses permanentes del Estado de Antioquia, la *pasión de partido soplada desde afuera*, ha sido la norma de la conducta de sus gobernantes.

Los Representantes antioqueños al Congreso nacional de 1860 regresaron á Medellín en comisión reservada del Presidente, y tres días después el Gobernador del Estado, leal á sus tradiciones políticas, pe-



ro contrariando los intereses de los pueblos, se lanzó en la guerra en defensa del Gobierno Nacional.

Y lo sacrificó todo, todo, inútilmente, habiendo tenido ocasión y aun oportunidad, en el curso de la guerra, de salvar los intereses materiales del Estado y colocarlo en elevado puesto de supremacía política para servir mejor á los intereses patrióticos.

Con todo, es preciso tener en consideración, al juzgar la conducta del Gobernador de Antioquia, que en esta lucha entraba como factor principal el principio de la Legitimidad que, además de ser el fundamento social de mayor importancia en todo cuerpo político organizado, tenía en el pueblo antioqueño profundas raíces en sus costumbres y tradiciones.

Después de una guerra larga y sangrienta, que conmovió todo el País, la revolución triunfante dictó la Constitución de 8 de Mayo de 1863, asentando sobre bases más amplias el principio Federal y dando á la República el nombre de "Estados Unidos de Colombia".

La Asamblea, que asumió en esta ocasión la Soberanía nacional, tuvo sus sesiones en la ciudad de Río Negro con el nombre de "Gran Convención", y reunió en su seno los hombres más distinguidos del partido vencedor, quienes plantearon sus doctrinas sin contradicción de sus adversarios, excluidos de toda intervención legislativa.

